

Resumen de “Nuevas reglas de tributación para la economía digital (1)”.

La tributación de la economía digital necesita ser adaptada a la nueva realidad económica y social, a fin de evitar la pérdida de recursos tributarios. Ese cambio debe darse en dos aspectos complementarios, tanto en la voluntad de cooperar las Administraciones y los sujetos pasivos implicados como en el establecimiento de un nuevo marco regulatorio para la economía digital.

En este trabajo se exponen las virtudes y objetivos de *Compliance* tributario y los nuevos planteamientos de tributación de la economía digital: la determinación de un concepto de establecimiento permanente virtual y el establecimiento del Impuesto sobre Servicios Digitales. Se concluye que ambos aspectos de cooperación y de cambio en la regulación son necesarios, así como que exista un amplio consenso internacional.